

Año XIII. Domingo 1.º de Abril de 1883. Núm. 2158.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal. . . . 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . . . Semestre 6 pesos en oro, 1 año 12
En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

PUBLICASE.

Los Miércoles, Viernes y Domingos.

LA LUCHA.

ANUNCOS.

A los suscritores por un año, á medio real la línea y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales línea á juicio de esta Administracion.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle Progreso, número 4, piso 3.º 5.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Gerona 1.º de Abril 1883.

A vuela pluma.

Como saben nuestros lectores, el presidente de la Comision del Senado que ha de dictaminar sobre el asunto de Saida, es el señor Elduayen que pertenece al partido conservador. Ahora resulta que dicho señor se empeña en que vengan al seno de la Comision varios documentos que la mayoria de la misma se niega terminantemente á pedir y en vista de esta negativa, el señor Elduayen se ha propuesto no reunir la Comision hasta tanto que esos documentos vengan. Para adoptar el medio de emitir dictámen, la mayoria de la Comision ha tenido una entrevista con el Presidente del Consejo y con los ministros de Hacienda y Estado.

Sigue la prensa ocupándose del enlace de S. A. la infanta D.ª Paz con el Príncipe de Baviera. A propósito de esto, *El Correo* dice, que el ventisiete á la una de la tarde, se ha firmado en el ministerio de Estado por el señor marqués de la Vega de Armijo, plenipotenciario de España, y el conde de Zech Lobnich, plenipotenciario de Baviera, el tratado preliminar á las capitulaciones matrimoniales de la infanta doña Paz y del príncipe Luis Fernando.

Este tratado es la base de la escritura de esponsales que ha de otorgarse ante el ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del Reino, en cuyo acto, que como hemos dicho, se verificará hoy en Palacio, figurarán como testigos, por la infanta de España, el marqués de Alcañices y el conde de Puñonostro, y por el príncipe de Baviera, el conde de Sols, ministro de Alemania y el coronel de Zech, ayudante de S. A.

Los regalos que ha recibido la Infanta son valiosos lo mismo que el ajuar de novia de cuyas prendas se ocupan varios periódicos aplaudiendo la confeccion que se debe á la industria nacional.

Los esfuerzos hechos en las Vascongadas por algunos interesados en que se pague por la Diputacion de Vizcaya la deuda contraida por los carlistas cuando la última guerra civil, pretension que pasó á ser acuerdo por la mayoria de aquella Diputacion, ha sido, como era justo, rechazado. Al efecto, la *Gaceta* acaba de publicar una real órden cuya parte dispositiva dice asi:

1.º Que procede declarar nulo el acuerdo de la diputacion provincial de Vizcaya que motiva esta alzada.

Y 2.º Que se ordene al procurador síndico del ayuntamiento de Alonsótegui promueva el procedente recurso de apelacion contra dicha sentencia, para sostener en segunda instancia ante la Sala de lo civil de la Audiencia de Búrgos la nulidad de lo obrado y reposicion del pleito á estado de citacion y emplazamiento de la demanda.

Aplaudimos la determinacion, pues bueno fuera que cargara el pais con los gastos de los insurrectos y magnífico precedente se estableceria con tales procedimientos.

Decididamente la importante fraccion que acaudilla el general Beranger, se viene al campo liberal de la situacion. En otra parte trasladamos íntegro un artículo que publica *La Propaganda Liberal*, órgano de dicho general y que hásta hace unos dias ha venido figurando en la izquierda dinástica como su verdadero fundador. Este desprendimiento acaba de poner en inminente peligro de muerte á esa misma izquierda pues la actitud del general merece el asentimiento de sus amigos de provincias. He aquí lo que el colega dice sobre este particular.

Nuestro ilustre amigo el general Beranger, está recibiendo estos dias multitud de telégramas y cartas de diversas provincias y de muy importantes poblaciones, aprobando la actitud noble y digna que ha tomado respecto á la izquierda dinástica, y adhiriéndose incondicionalmente á él.

Estas pruebas de simpatía y de afecto hácia nuestro amigo, son el mejor mentís que debemos dar á las ligeras y desautorizadas apreciaciones que se permiten hacer algunos órganos de la prensa, que, al expresarse como lo hacen, aparentan desconocer los verdaderos motivos del paso dado últimamente por nuestro expresado amigo y jefe, el cual explicará en breve en el Senado los fundamentos en que ha cimentado su conducta.

Pero no es este el solo grano que acaba de salirle á ese embrion de partido. Aquí vá otra noticia que publica *El Eco de Madrid*:

Hemos oido asegurar que ha estallado un nuevo y muy serio disgusto en el seno de la izquierda. La causa es que los señores Montero Rios y Moret aspiran á la jefatura única del partido.

A esto añade *La Propaganda*:

Esto dice nuestro colega «El Eco de Madrid,» y nosotros lo reproducimos, porque precisamente concuerda con los informes que nosotros tenemos.

Pasamos por alto todo comentario sobre noticia de tal índole, que por si misma se comenta.

Nada, está visto. La izquierda es como el punto de calceta, que tirando del cabo, se corre el hilo hasta el fin. Esto le faltaba ahora despues del abandono en que la han dejado casi todos los hombres importantes con que contaba.

Lo dicho; la izquierda con su Directorio y todo fallece, porque nadie cura la tisis galopante que viene padeciendo.

Por esto sin duda el diputado izquierdista señor Fernandez de la Hoz quiere presentar una enmienda al proyecto de presupuestos, pidiendo cinco mil pesetas anuales para cada Diputado en concepto de dietas, lo cual dá un total de 428.000 duros de gasto. ¿Que tal? No cabe duda de que el beneficio que ese zurdo quiere regalar al contribuyente será motivo suficiente para que el pais se haga izquierdista. Estan dejados de la mano de Dios los amigos del Duque; la verdad es que no vendrian mal esas pesetas á muchos de los agonizantes; pero el que pide se expone á recibir negativas como la que espera al Diputado zurdo.

Los periódicos ministeriales que se publican en Paris llaman la atencion del gobierno sobre lo que ha escrito y todavia escribe la prensa italiana, con motivo de la declaracion hecha en la cámara de diputados por M. Macini ministro de Negocios exteriores del Rey Humberto.

Dijo el diplómatico italiano que Italia se encontraba en las mejores disposiciones con Austria y Alemania, y «no tardará mucho tiempo en que presentarse ocasion para poner las fuerzas de la nacion al servicio de una causa verdaderamente grande». La prensa italiana comenta mucho estas palabras. *La Italia* se ocupa mucho de esto no vacilando en decir que el nublado amenaza caer sobre Francia, y en realidad el periódico parece estar en lo cierto, porque ¿contra quien pueden tener *interés* de aliarse Italia, Austria y Alemania?

¿Cual puede ser esa causa «verdaderamente grande» sino derribar la República francesa, con lo que conseguirian purgar la Europa monárquica del régimen republicano que se filtra en sus venas?

Veremos ahora las esplicaciones confidenciales pedidas sobre el particular á Macini por Chalamel—Lacour si resultan otra cosa que tiempo perdido.

El periódico oficial de la nacion vecina ha publicado el proyecto de ley fijando los gastos é ingresos de su presupuesto para 1884 resultando que la república hace jugar fondos secretos con aplicacion á diversos servicios por la cuantia de 3.170.000 francos.

El periódico la *Gaceta de Alemania del Norte*, órgano oficioso, dice hoy hablando de las negociaciones entre Alemania y España para la celebracion de un nuevo tratado de comercio, que no cree posible que dichas negociaciones tengan un próximo resultado.

Añade que Alemania ha hecho por su parte todas las concesiones que podia ofrecer.

«No podemos esplicarnos, dice, la conducta del gobierno español sobre este asunto. Solo encontramos un argumento que la justifique y es el aliento que debe infundir á España el lenguage de la prensa libre-cambista de Alemania.»

En los círculos políticos de Madrid se ha hablado de un asunto grave por demás para el pais, por el carácter internacional que reviste.

Trátase de la actitud de Chile con respecto á España, que si á creer vamos cuanto se dice, ha cambiado repentinamente, siendo en los actuales momentos de marcada hostilidad hácia nosotros la actitud de la orgullosita república. Como condensacion de todos los rumores se aseguraba, que se juzgaba muy difícil la aprobacion del tratado de paz y amistad entre España y Chile, obra muy meditada del noble señor La Vega de Armijo.

Los últimos telégramas nos dicen apropósito de Chile que su presidente Calderon ha iniciado los preliminares de la paz con Bolivia y Perú.

Las noticias de Roma dicen que el director del Observatorio del Etna anuncia que la erupcion del volcan disminuye.

El vizconde de Campo Grande y el señor Menay Zorrilla, han presentado las siguientes enmiendas al artículo 1.º del proyecto de Jurado:

Artículo 1.º El tribunal Jurado se compondrá de tres magistrados y de cuatro licenciados ó doctores en derecho.

Asistirá además un licenciado ó doctor en derecho para los casos de enfermedad ú otra imposibilidad de alguno de los cuatro de su clase.

Los licenciados ó doctores en derecho se sacarán por suerte entre los domiciliados en la provincia.

Este tribunal dictará un veredicto-sentencia por mayoria de los que le formen.

«Los jurados declararán la culpabilidad ó inculpabilidad del procesado respecto de los hechos que sean objeto de la acusacion y la defensa.

Los magistrados calificarán el delito que constituyan los hechos sobre los cuales haya recaido decision de los jurados; declararán las circunstancias atenuantes ó gravantes que constituyan los hechos sobre los cuales haya resuelto el Jurado; impondrán las penas correspondientes á los delitos, y determinarán la responsabilidad civil que los culpables ó terceras personas hayan contraido.»

Una pregunta y una enmienda.

Por el interés que encierra para los pueblos de la alta montaña en particular, vamos á dar á conocer la pregunta que al señor Ministro de la Guerra dirigió el activo Diputado á Córtes por Puigcerdá en la sesion del Congreso del

cinco del mes que acaba de trascurrir. Dice así:

El Sr. *Maciá y Bonaplata*: Pido la palabra.

El *Sr. Presidente*: La tiene V. S.

El Sr. *Maciá y Bonaplata*: He pedido la palabra para hacer una pregunta que envuelve para mí un ruego al Sr. Ministro de la Guerra. Siento que no esté presente, y suplico á la Mesa le trasmita este ruego y esta pregunta; pregunta y ruego que no aplazo por la sencilla razon de que el asunto tiene un carácter verdaderamente urgente, ya que entrañan el ruego de una consignacion en el presupuesto de la Guerra que se está confeccionando.

En 1874, el general Martinez Campos, como jefe del ejército del Norte, fué á apoderarse de la Seo de Urgel y alcanzó la gloria de que aquella fortaleza viniera á poder de nuestras tropas. Los pertrechos de guerra que en aquel entonces se necesitaron tuvieron que enviarse de Barcelona por Francia, desde Port-vendres á Buleternere, última de las estaciones de la linea de Perpiñan á Prades, y desde aquel punto en carretería por Puigcerdá hasta Seo de Urgel. La Administracion militar en aquel entonces exigió á los pueblos del distrito que tengo la honra de representar, un servicio verdaderamente extraordinario, que prestaron aquellos pueblos con el mayor buen deseo y con el mayor entusiasmo; pero es lo cierto que desde aquel entonces hasta hoy no han cobrado lo que debió serles pagado inmediatamente. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que desde hace ocho años se debe por bagajes á los pueblos de la Cerdaña una cantidad de 33.000 pesetas próximamente, en la siguiente proporcion:

	Pesetas.
Alp	2.231
Isobol	2.820
Ger	1.795
Vilallovent	2.980
Das	2.644
Urtg	2.682
Maranges	2.148
Caixans	1.545
Guils	2.192
Llivia	12.000 y pico.
	33.000

Los pueblos han gestionado, han formado sus expedientes, estos expedientes se han tramitado; pero en esa tramitacion se ha encontrado que habia ciertos defectos hijos sin duda alguna de las circunstancias anormales por que en aquel entonces pasaba el país. Alguno de los trámites de esos expedientes ha exigido que se remitan á la isla de Cuba para la confrontacion de una sola firma. Han pasado en esto diez meses, han venido esos expedientes y se ha encontrado que todavía tienen defectos, considerados como tales por reglamentos del año 1845 ó por disposiciones de fecha anterior. Es lo cierto que á los pueblos se les exigieron aquellos servicios como se exigen siempre en tiempo de guerra, no diré de un modo arbitrario, pero sí de una manera dominante y absoluta; y no teniendo los pueblos un conocimiento perfecto de los trámites que han de seguir luego los expedientes y de los formularios á que se los sujetará, no es de extrañar se encuentren luego defectos ó lunares que las más de las veces no les son imputables, y en este concepto hay que dispensarles.

Hechas estas observaciones, yo me atreveria á suplicar al Sr. Ministro de la Guerra que tenga la bondad de llamar á sí el expediente respectivo, y para despues de reconocido el derecho al cobro de las cantidades antes indicadas, le suplico se consigne en el presupuesto que se está formando, la cantidad necesaria para pagar los servicios hechos; no se dé luego el caso que tengamos más tarde el inconveniente de que despues de ultimado el expediente no se pueda pagar por falta de crédito en el presupuesto.

Este ruego y esta pregunta se los dirijo al Sr. Ministro de la Guerra en la espera de una contestacion satisfactoria, ya que mi pregunta y súplica creo ha de encontrarlas más que justificadas, y mi consiguiente pretension más que razonables.

El Sr. *Secretario* (Moral): Con toda urgencia se trasmitirán el ruego y la pregunta del Sr. Maciá y Bonaplata al Sr. Ministro de la Guerra.

La enmienda tiene todavia mas alcance, pues si se admite, cosa que á no tardar hemos de ver, estarán verdaderamente de enhorabuena, los pueblos de la alta montaña en general y muy especialmente los de la Cerdaña; se refiere al dictámen de la comision relativo al proyecto de ley sobre auxilio y subvencion á los canales y pantanos de riego. Dice así.

Los diputados que suscriben tienen la honra de presentar á la consideracion del Congreso la siguiente enmienda adicional al dictámen de la Comision relativo al proyecto de ley sobre auxilio y subvencion á los canales y pantanos de riego:

«Art. 15. De las ventajas consignadas en los articulos anteriores, disfrutarán tambien los pantanos y canales cuyo emplazamiento ú origen radique en Francia, Portugal ó Andorra, siempre que las aguas reservadas en los pantanos ó conducidas por los canales y acequias sean aprovechadas en territorio español ó se presenten á aumentar el caudal á las afluentes de los rios que teniendo origen en territorio extrangero puedan contribuir á asegurar ó aumentar los riegos en España.»

El art. 15 del dictámen pasará á ser el art. 16.

Palacio del Congreso 7 de Marzo de 1883.—Felix Maciá y Bonaplata.—Isidro Boixader.—Juan Fabra y Floreta.—Alberto de Quintana.—Pedro Nolasco Gay.—Antonio Roger y Vidal.—Joaquin Planas.

Nada mas toca decir en aplauso de la incansable actividad que por los intereses del pais despliegan el Sr. Maciá y sus dignos compañeros de Diputacion. Solo repetimos lo que ya llevamos dicho; esto es, que la mejor politica es aquella que redunda en el progreso y desarrallo de los intereses generales de esta provincia objeto primordial de nuestra preferencia.

El Preliminar.

El General Beranger, uno y quizas el primero en la fundacion de la izquierda dinástica, de la cual se ha separado, ha celebrado una entrevista con nuestro ilustre amigo y jefe el señor Sagasta, de la cual se ocupa la prensa por creérla como el preliminar del ingreso en nuestro partido de la importante fraccion que acaudilla dicho hombre público.

La Propaganda Liberal del ventiocho llegada anteayer á nuestra redaccion, publica, bajo el titulo de *Crónica*, el siguiente articulo cuya lectura recomendamos por lo mucho que significa la tendencia que revela. Dice así el ilustrado colega, órgano autorizado del señor Beranger:

Lo más saliente del dia de ayer, fué la conferencia celebrada por nuestro ilustre amigo el general Beranger con el presidente del Consejo de ministros, conferencia á la que se dió grande importancia politica.

Con efecto, esta entrevista entre los dos hombres públicos citados, tiene importancia verdadera para los fines ulteriores de la política que está dispuesto á desarrollar el Gobierno.

Los ministeriales de abolengo constitucional mostrábanse muy satisfechos de que hombres tan liberales y de conciencia tan recta como nuestro querido amigo, no encontrarán obstáculos para ingresar dignamente en las filas de los amigos del Gobierno, y entendian que era llegado el momento de iniciar una campaña reformista que imposibilitase la formacion, ó mejor dicho, organizacion de otro partido que se llamase más liberal que el que hoy rige los destinos del pais.

Hace mucho tiempo que dijimos que en manos del señor Sagasta estaba la vida ó la muerte de la izquierda dinástica, porque la existencia de esta agrupacion dependia del espiritu reformista que anunciase y presidiese las determinaciones del ministerio.

Y teniamos esta creencia por la seguridad en que estábamos de que el nuevo partido, no era producto del despecho en los hombres que habian iniciado su formacion, sino de la creencia honrada que tenian de que les demandaban este servicio las necesidades de la pátria.

Por esto la entrada en el Gobierno del señor Romero Giron, aunque violenta por tratarse de un republicano del dia anterior, determinó un compás de espera en la conducta oposicionista de la izquierda, y hubo un momento que al tratar de forzar por algunos aquella benevolencia, pudo producir la dispersion entre los elementos que formaban el nuevo partido.

Pues bien; en estas condiciones la política y las diferentes fracciones liberales, nada más fácil al Gobierno que conquistarse el apoyo de ellas, imprimiendo nuevos derroteros á su conducta.

Teniendo en cuenta, de un lado, estas consideraciones, y de otro, los compromisos formales y sérios contraidos por el presidente del Consejo de ministros, el dignisimo general Beranger, hará declaraciones en la alta Cámara, en armonía con esta conducta y estos procedimientos, y de lo que el Gobierno conteste dependerá que él y sus amigos le concedan su apoyo ó que esperen á que la política se acentúe en sentido más liberal para que se verifique la fusion.

No entramos en otro género de detalles, porque tiempo habrá para ello; pero podemos asegurar que esta conducta seguida por el ilustre marino, ha de tener imitadores entre los hombres más importantes de la izquierda dinástica, por efecto del estado de descomposicion en que se encuentra el partido, y por virtud de las buenas disposiciones del Gobierno para llevar á la práctica las reformas más liberales, compatibles con el prestigio de las instituciones y con el organismo necesario al país.

Lo de Andalucia.

El Corresponsal de un acreditado periódico madrileño le dice con fecha 27 del actual desde Jerez de la Frontera.

Calificada ya por el fiscal la causa por el asesinato del Blanco de Benoacaz, pidese la pena de muerte para Manuel Gago, (principal autor), así como para Cristóbal Fernandez Torrejon, Agustin Martinez, Gregorio Sanchez, Rafael Jimenez Becerra, Gonzalo Benitez Alvarez, Antonio Valero, José Leon Ortega, (quien degolló al Blanco), Bartolomé Gago, Salvador Moreno, Juan Ruiz y Ruiz («maestro» de escuela), Juan cabezas, Francisco Corbacho, Pedro Corbacho y Roque Vazquez.

Pide tambien la absolucion para José Fernandez Barrios y la exencion de responsabilidad para otro de los procesados.

Se ha descubierto en Arcos otro asesinato caractéres graves. Han sido presos cuatro individuos presuntos autores. El abogado fiscal ha salido para dicha ciudad.

Correspondencias.

Palafrugell, 30 de Marzo de 1883.

Sr. Director de LA LUCHA.

El ilustrado corresponsal que *El Demócrata* tiene en La Bisbal, refiriéndose á mi carta del 18 de este mes, en la que estampaba mi opinion sobre el resultado que, á mi modo de ver, debian tener las elecciones del Domingo de Ramos, termina la suya fecha 22 corriente inserta en el número 103 de dicho periódico, dedicándome algunas frases, algo retumbantes, si Vd. quiere; pero que no deshacen, ni mis vaticinios, cumplidos al pié de la letra, ni tampoco aquello de que, quien á mal árbol se arrima, etc. etc.

Resultados cantan; lo demás, caro colega, es música celestial.

Parece que lo que más ha escocido al citado corresponsal, es lo de la mala sombra..... y, lo siento, porque hablando con franqueza, fué dicho sin ánimo de herir su exquisita suceptibilidad; pero ya que lo tomó por lo serio, permítame le diga que, en cuestion de elecciones, de algun tiempo á esta parte, la sombra que proyecta en nuestro distrito el hoy ya casi decrépito árbol del posibilismo, no es tan buena, como en otras épocas, que pertenecen á la historia; sin que por eso deje de roconocer que, esa fraccion republicana cuenta con valiosos partidarios que respeto y aprecio.

Nuestro distrito es, en verdad, eminentemente liberal, fama bien adquirida, que nadie le niega y que no hace mucho quedó evidenciada, en las populares elecciones de Diputados provinciales, llevándose un señalado triunfo, el verdadero partido popular republicano, que cuenta con mas simpatias en la comarca.

He de confesar, aunque sea ingénuamente, que la política no me ha merecido, ni me merece, gran interés, por la razon sencilla de que, no he pretendido ni pretendo medrar á su amparo, y eso mismo hace que, mirando las cosas sin pasion y si siempre bajo la lógica de los hechos, crea natural y explicable el apoyo que hayan podido prestar al Sr. Camps, los pocos carlistas y moderados del distrito, cuyos partidos, hayan sido lo que el colega quiera, siempre son monárquicos; y, no puedo explicarme el singular interés demostrado por los posibilistas de hoy, en favor de un candidato, muy respetado y querido en el distrito, pero tambien monárquico de abolengo; sin embargo, *le mot de l' enigme*, quedaria descifrado, con solo dar crédito á lo dicho por un pactista, quien aseguraba que ciertos ilustrados posibilistas se iban monarquizando.

Estos dias se han visto ondear las banderolas señalando al este de Palafrugell, la via que ha de seguir el anhelado ferro-carril del bajo-ampurdán. Parece ser que esta vez quedarán ultimados el replanteo definitivo de la línea y el plano de expropiacion, pudiendo abrirse enseguida los trabajos de explanacion y demás.—Hágase pronto el milagro.

El domingo por la noche, á eso de las once, se presentaron en nuestra plaza mayor, con hachones encendidos, música y cantos, varios jóvenes del vecino pueblo de Montras, y, á los desacordes de la murga de Palau, bailaron unas cuantas sardanas, las qu-, apesar de lo adelantado de la hora, llegaron á rodear todo el perímetro de la citada plaza. La poca armonía y especial desafinacion de aquella *orquesta*, conocida aquí desde el pasado carnaval, debió causar poco gusto á los que ya se habian entregado en brazos de Morfeo. Segun de público se dijo, tan inesperada animacion obedecia á que los tales jóvenes, no habian podido lograr el permiso de su alcalde para dar baile en una de las salas del pueblo.

Un vecino, que al oir aquella zarahunda desperióse sobresaltado, decia á su cara mitad:

—Decididamente el mundo se ha escapado de su eje. Apenas acabamos de pasar la cuaresma y ya entramos otra vez en carnaval? Si por desgracia hubiese de ser así, prepárame un buen blindaje para mis castos oidos, pues no quiero que esos émulos del gran Wagner, esos artistas del porvenir, hieran tan despiadadamante mis tímpanos.

—Duerme tranquilo, mi esposo,—interrumpió la somnolienta consorte,—pues eso no es mas que una tormenta con que empuieza su despedida el bullicioso Marzo.

Suyo affecmo. amigo

El Corresponsal.

Gacetilla General.

Segun nes escriben de Figueras ha tenido ingreso en las cárceles de dicha ciudad el reo presunto de un delito de parricidio perpetrado hace unos tres dias en Ordís. Acúsanle de público de haber suministrado á su esposa que falleció en medio de atroces dolores una dosis bastante considerable de arsénico. Cuando la infeliz sintió los primeros síntomas dió parte al cura-parroco de la poblacion que con toda urgencia le suministró inutilmente algunos revulsivos.

—El dia 28 último se leyó en ambas cámaras la comunicacion en que S. M. el Rey participa haber prestado su consentimiento á la boda de su augusta hermana la infanta doña Paz, con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera, cuyo enlace se verificará mañana.

—El jueves último tuvimos ocasion de oir la primera representacion en este teatro de la zarzuela *Los Mosqueteros Grises* que desde la anterior temporada veniase anunciando, y cuya obra obtuvo aceptable interpretacion por cuantos tomaron parte en ella, debiendo hacer sspecial mension de la Sra. Viada que cantó con gran afinacion su parte, mereciendo justos y unánimes aplausos con los honores de la repeticion en el bonito valz del acto tercero.

Estamos seguros de que no obstante el haber gustado bastante esta obra al público en esta primera audicion, gustará mucho más en las siguientes, pues desde luego se observó falta de ensayos de ella en algunas de las partes, cuyo defecto habrá desaparecido en las sucesivas. Con esto y con que ciertas situaciones se exajeren menos por algunos apreciables artistas, que con gusto hemos de consignar han aceptado nuestros humildes consejos en este sentido, hijos del interés que nos inspira el arte y del conocimiento de los gustos que dominan en el sensato público de esta capital, volvemos á repetir que gustará cada vez mas esta obra llena de chistes, de agradable música y bien vestida y decorada como se ha presentado.

— Las frecuentes cuestiones de etiqueta sobre prelacion de puestos, que suelen suscitarse entre las autoridades y corporaciones en las capitales de provincia,—y entre ellas la nuestra,—ha dado lugar á que el gobierno haya fijado su atencion en ella y ordenado la formacion de expediente á fin de determinar el puesto que en todo acto público tengan derecho á ocupar las autoridades y corporaciones invitadas.

Hé aqui lo que sobre el particular dice «La Correspondencia de España:»

«Segun nuestras noticias, el espediente que se instruye sobre prelacion de puestos de las autoridades de provincias en las recepciones públicas ante los capitanes generales de distrito, no se limita solo á fijar la de los presidentes de audiencias y delegados de Hacienda, sino que alcanza á todas las autoridades. Hasta ahora los presidentes de las audiencias, por la mayor estension del territorio en que ejercian jurisdiccion, tenian puesto preferente sobre los presidentes de las diputaciones provinciales; pero desde que se han establecido las nuevas audiencias de lo criminal sucede lo contrario pues son varias las que existen en cada provincia.

Por consecuencia del espediente á que nos referimos, y en el cual han intervenido los ministros de la Guerra, Gobernacion, Hacienda y Gracia y Justicia, se fijará ademas el órden de prelacion de todas las autoridades.

—A las tres y media de la tarde del dia de hoy el Casino «Centro Gerundense» inaugura los bailes que se darán en sus jardines durante la próxima temporada de verano. La galanteria de las señoras que componen la Junta de socorros para las víctimas de Cuba y Filipinas contribuirá á su mayor animacion, pues ha decidido instalar la «Tombola» en los citados jardines, y para cuya reunion hemos recibido invitándonos un atento oficio de la junta directiva del Centro, por cuya galanteria le damos las gracias.

—En el Boletin Oficial de esta provincia correspondiente al dia 30 del actual se ordena la detencion de Domingo Griñó, Ramon Mascarreras y José Subirós de 12, 13 y 15 años respectivamente, y que lo pongan en conocimiento del Administrador del Hospicio de esta Ciudad, de cuyo Establecimiento se han fugado dichos jóvenes.

—Igualmente ha desaparecido de su casa habitacion hace 30 dias Miguel Ferrer y Bahí, conocido por Miguel Farriol de Ventalló, y se anuncia en el *Boletin* para que los que sepan su paradero, lo participen al Alcaide de Bellcaire.

—En el *Boletin* de dicho dia se inserta una real órden que marca la forma en que debe indemnizarse á los compradores de fincas del Estado por el capital desembolsado en concepto de plazos, habiendo sido anulados los contratos de venta. Como seria posible que en esta provincia ocurra algun caso á quien comprenda dicha disposion, lo hacemos saber á nuestros lectores para que puedan enterarse de ello los que le convengan.

—Podemos asegurar á nuestros lectores, con verdadera satisfaccion, que continuan las gestiones activamente para llevar á cabo la instalacion de un teatrito de verano en la plaza de S. Agustin, en el que actuará una compañía de zarzuela y tal vez otra de baile, cuya realizacion será una gran mejora para esta Capital que apesar de su importancia carece en el estio de un centro de reunion, en la que á la par que sirva de medio para que los amigos puedan hallarse, la sociedad Gerundense encuentre donde pasar ratos de solaz agradables. Aplaudimos sinceramente á los iniciadores del proyecto y deseamos no encuentren dificultades en su realizacion á la que cooperaremos tan eficazmente como podamos, por considerarlo ventajoso á todos los que vivimos en esta ciudad.

—Han sido nombrados Oficial de 5.ª clase de la Inspeccion de Hacienda de esta provincia D. José Lleó D. Francisco Rexach, que desempeñaba el anteaior destino, oficial 4.° con destino al cuerpo de Inspectores de esta provincia, y don Ceferino Gutierrez, Magistrado de esta Audiencia, para fiscal de la de San Mateo.

—En la Caja de la Tesoreria de Hacienda de esta provincia, se hallan las láminas de Inspeccion de propios cuyos números, Capital y renta, así como los puebles á que pertenecen son los siguientes:

Inscripciou de Propios.	Núm	Reales. Capital.	Reales. Renta anual.
Ayuntamiento de Torroella de Montgri	97.760	8.178'20	245'34
Perelada	97.761	282'96	8'48
Palamós	97.938	24.600	738 »

Pudiendo los Ayuntamientos interesados recojerlas cuando les convenga.

—El fiscal militar de esta plaza, cita y emplaza á los soldados Damian Exposito Berdú, natural de Gerona, avecindado en Mieras y á José Prats Naulat, natural de Galceran, ambos por no haberse presentado en 20 de Enero último para marchar á sus cuerpos.

—El Sr. Gobernador civil ha dado las órdenes mas terminantes á fin de que el pestilente riego de los huertos situados á un lado y otro del paseo de Santa Eugenia que venia haciéndose por sus dueños durante las horas del dia, solo pueda verificarse por la noche. Con esta medida, que aplaudimos, desaparece la molestia insufrible que los concurrentes á dicho paseo experimentaban, teniéndose que retirar las mas de las veces de él obligados por el repugnante hedor que exala el sistema de riego usado en en los huertos de las inmediaciones.

Correo de Filipinas.

Recibimos algunos periódicos de Manila que alcanzan al 14 de Febrero.

De Vigan dicen:

«La epidemia teníamos la satisfaccion de considerarla perteneciente á la historia, en atencion á que en el trascurso de algunos dias no se registraron defunciones; mas poco duró esta dicha, porque sin saber como ni de qué manera y estando ya limpios los pueblos que fueron antes invadidos, aparece ahora en aquellos que nunca se contagiaron, como son Sinait, Santa Cruz, Santa Lucía Candon, pero con la fortuna de no ser con intensidad, puesto que, sin embargo de ser pueblos de alguna consideracion, solo son atacados el dia que más ocho individuos, falleciendo tres ó cuatro indistintamente.»

Escriben tambien de Bohol:

«El cólera morbo le tenemos aquí en el pueblo de Tubigon desde el 11 del presente, como ya he manifestado á Vd. en mis anteriores; con esta fecha se ha recibido noticias de Paminuitan, pueblo que dista de esta cabecera una legua y tres cuarto al Noroeste, que en dicha localidad se ha presentado el mal, habiendo tenido cinco atacados, de los cuales fueron tres los fallecidos.»

Ninguna otra novedad que señalar

Correo de Madrid.

La comision organizadora del concurso de mineria, se ha reunido por el ministro de Fomento, creemos que para acordar un nuevo aplazamiento de la apertura de la Exposicion, á fin de vencer muchas dificultades y conseguir que se realice con mayor brillantez y eficacia para los productores.

=Segun noticias recibidas de París, el Sr. Caro publicará dentro de pocos dias un folleto refutando muchos de los asertos que publicaron los señores Carreras y conde de San Antonio, y demostrando que el enlace de este no ha sido sino un matrimonio rato.

—El proyecto del ministro de marina sigue siendo muy discutido y elogiado en algunos círculos en donde se conocen sus detalles.

En la actualidad, segun nuestras noticias, lo examina con interès S. M. el rey.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Domingo dia 1.° de Abril

Funcion tarde y noche. Por la tarde á las tres en punto la aplaudida y divertida zarzuela catalana en 3 actos.—*La Guardiola* en la que el señor Colomer cantará nuevas y variadas COPLAS. Los Sres. abonados podrán disfrutar gratis de sus respectivas localidades. Entrada general 2 reales, butacas 2 reales.

Noche á las 8 y 1[2.—6.ª funcion de abono. Tercera representacion de la aplaudida zarzuela en 3 actos y que tan extraordinario éxcito alcanzó en la noche de su estreno titulado *Los Mosqueteros Grises*.

Entrada puerta principal 3 reales Id. al paraiso 2 reales.

Telégramas

Madrid 30 de Marzo.—Un telegrama de Adén, anunció hace tres dias la detencion en aquel puerto de vapor *Leon*, á consecuencia de una enfermedad del general Jovellar y telégramas posteriores participan la agravacion de su dolencia.

El comitè democrático progresista se reune hoy para acordar la conducta del partido en las elecciones municipales y redactarà una circular à provincias dejando à los comites la libertad de accion conforme aconsejen las circunstancias respectivas de las localidades.

En el Congreso se espera que concluya hoy el debate de la ley del Estado mayor del ejército, en cuyo caso mañana seguramente se discutirà la reforma del juramento de los diputados.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Santa Teodora y San Venancio obispo.

Santo de mañana.

S. Francisco de Paula fr. y Santa Maria Egipciaca penitente.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de Bell-Lloch núm. 4.

ANUNCIOS.